



### Acta No. 34

#### TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2021.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte y uno, siendo las diecisiete horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

**El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

**La Secretaria General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **viernes 10 de diciembre de 2021**, a partir de las **17H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del Quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

4.- Clausura de la sesión.

**El Señor Alcalde:** Siguiente;

**La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- Constatación de Quórum.

Concejal Wilder Anilema, **presente**;

Concejal Erly Bastidas Torres, **ausente**;

Concejal Carlos Gaibor, **presente**;

Concejal Arsenio Oñate, **presente**;

Concejal Patricio Valarezo, **presente**;

Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **presente**;

Se encuentran presentes cuatro de cinco concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

**La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

**El Señor Alcalde:** Gracias compañera Secretaria, saludarles señores Concejales, señores Directores compañera Directora y funcionarios buenas tardes, cumpliendo con lo que establece el COOTAD y el Orgánico Funcional se ha convocado a esta sesión extraordinaria, para tratar los puntos que han sido enunciados, como en toda sesión pedirles al momento del desarrollo de cada uno de los puntos lo hagamos con la altura y respeto que lo merecemos todos y apegados a lo que establece la ley, con estas palabras dejar instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día señora Secretaria;

**La Secretaria General: TERCER PUNTO.** -3 *Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.*

**El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este punto del orden del día, habiendo ya cumplido con todo el procedimiento, obviamente se lo aprobó en primer debate y hoy está planteada su aprobación ya en segundo y definitivo debate para su respectiva aplicación desde el primero de enero del próximo año 2022 está a consideración de ustedes señores concejales.

**Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** Quien expresando su saludo indica: efectivamente una vez que ya se aprobó en primer debate, en el cual se hizo algunas recomendaciones tenemos previsto también para el segundo debate, incorporar algunos elementos que seguramente en su debido momento no lo consideramos entre otros por ejemplo, el tema de las asignaciones que en su debido momento nos hicieron llegar los ingresos de financiamiento, todo eso obviamos en el primer debate y es preciso incorporar, tenemos documentación de respaldo, en el caso de Obras Publicas existe ya una carta en la que se hace conocer que el Banco del Estado efectivamente va hacer el crédito por el valor que aquí se refleja, entonces eso entra en el programa de ingresos de financiamiento. También esta los 50.000.00 dólares que ya fueron ingresados a la cuenta del Gobierno Municipal y que en el debate anterior



### Acta No. 34

1 no han sido incorporados, entonces hay que hacer referencia a eso, lo otro es que se prevé y viene siendo  
2 ya una necesidad también por las múltiples obligaciones que tiene el Gad Municipal y frente a este  
3 desequilibrio que ha existido en el tema de los vehículos, la adquisición de un nuevo vehículo por los  
4 diferentes programas que tenemos y que no podemos dar cobertura tanto a estos programas como al  
5 apoyo que se pueda brindar al Ministerio de Salud en las campañas habituales que ellos hacen, en ese  
6 sentido se ha considerado la adquisición de un vehículo por lo que hemos tenido que hacer unos recortes  
7 a los programas y no sé si ustedes tiene a la mano seguramente ya lo realizaron, se ha hecho recortes  
8 en varios programas hemos tratado en lo posible de no afectar lo que significa el tema de la inversión para  
9 obras, por lo tanto hemos sido lo más cautos posible en ese sentido, lo otro que también está como  
10 novedad en este debate que estamos poniendo en consideración, es al igual que hicimos en el primer  
11 debate, la consideración para que aumenten los salarios a funcionarios del Gobierno Municipal, como  
12 Policía Municipal y trabajadores que están bajo el Código de Trabajo y también a un grupo de servidores  
13 que están en el rango de técnicos, no obstante señor alcalde en ese mismo rango nosotros queremos  
14 plantear para que el incremento se haga a todo ese nivel, es decir no solo se haga a 6 o 7 sino más bien  
15 que complementemos, porque hay algunos técnicos que ejercen funciones de alta responsabilidad, en el  
16 área financiera como las compañeras que hacen recaudación por ejemplo, las demás compañeras que  
17 trabajan en el área financiera por lo cual hemos considerado para que sea también ese grupo técnico que  
18 tenga esa consideración, para que se pueda plantear el alza salarial, quisiera también hacer mención  
19 Señor Alcalde, antes consultar compañera Secretaria si este documento fue insertado en la convocatoria  
20 el que hace referencia a los recortes, o tengo que desglosar estos recortes, no sé si es preciso desglosar,  
21 **El Señor Alcalde:** El presupuesto fue aprobado en su primer debate tal como está, ahorita se cambia  
22 esto;

23 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** Entonces yo quiero mencionar toda la  
24 propuesta como tal, hemos considerado que de la partida de adquisición de equipos y maquinaria  
25 impresora, escáner y otros que originalmente estaba a \$10,000 dólares se reduzca en 3000 para que  
26 quede un valor de 7000, la segunda reducción es en la partida de instalaciones mantenimiento a  
27 mobiliarios, maquinarias y equipos que estuvo de \$5000 hacemos la reducción de \$2000 quedaría de  
28 \$3000; la adquisición de tóner para el GAD Municipal tenía una partida de \$20,000 hacemos una reducción  
29 de \$1000 quedan \$19,000; los materiales de construcción eléctrico, plomería y carpintería que estaba  
30 dentro de la partida 580811, de \$19,000 hacemos un recorte de \$9000 queda \$10,000; luego tenemos el  
31 curso vacacional de natación, tenemos partida de \$5000 hacemos una reducción de \$1000 queda en  
32 \$4000; hacemos una reducción al festival deportivo de atletismo escolar y colegial, estaba en \$3000  
33 hacemos un recorte de 1000 queda en 2000; los campeonatos de ecuaboli por categorías tenemos una  
34 partida de \$5000 hacemos una reducción de \$2000 queda en \$3000; el programa séptimas olimpiadas  
35 especiales de Pedro Vicente Maldonado de 2022 había una partida de \$4000, hacemos una reducción de  
36 \$1000 quedan en \$3000, tenemos la adquisición de imágenes satelitales o vehículo aéreo no tripulado  
37 para la adquisición imágenes satelitales estaba en \$15,000 le reducimos \$5000 queda en \$10,000;  
38 implementar, actualizar y mantener la señaléticas de turística estaba una partida de \$7000 le reducimos  
39 hemos reducido \$2000 quedan \$5000, recordemos señor alcalde que existe un convenio con el Gobierno  
40 de la Provincia y es precisamente para la elaboración y colocación de la señalética turística por lo que  
41 hemos hecho esa consideración ahí de esta reducción; luego tenemos Implementación de un sistema de  
42 agua caliente mediante el caldero con tina de asfaltado había \$3000 pero no creemos pertinente que se  
43 haga eso, lo otro si le habíamos considerado por lo que habiendo un presupuesto de \$3000 le hemos  
44 reducido todo a ese programa por lo tanto queda en \$0; implementación de equipos y maquinas en el  
45 camal municipal ahí había un presupuesto de \$20000 hemos reducido \$5000 quedan \$15000; servicio de  
46 capacitación había \$1500 nosotros hemos reducido \$1000 quedan \$500; a lo que quiero referirme con lo  
47 que acabo de mencionar es que no con eso significa que no vamos a tratar de hacer las gestiones  
48 pertinentes para capacitaciones a través del AME, de contraloría y de tantas instituciones que nos pueden  
49 apoyar en eso; mejoramiento de las instalaciones de la sala de sesiones teníamos previsto un presupuesto  
50 de \$7000 y nosotros creemos que no es necesario porque solo es un retoque de pintura y lo podríamos  
51 hacer en una minga y estaría adecuada la sala de sesiones, por lo que hemos reducido, además hay una  
52 explicación del porqué hay rubros bastante exactos por que responden también a estas partidas que  
53 deben estar de forma exacta, hemos reducido \$6811,22 de los \$7000 queda un saldo de 188,78; el  
54 mejoramiento del Archivo General había una partida de \$5000 nosotros creemos necesario que en este  
55 momento que esta complejo de austeridad y que también queremos dar prioridad repito y eso compartimos  
56 con todos el poder de alguna forma ayudar a los compañeros trabajadores, funcionarios, técnicos para



### Acta No. 34

1 hacerles este incremento salarial, entonces no creemos pertinente que se haga estas modificaciones en  
2 el Archivo General por lo que hemos reducido en \$4000 quedando un saldo de \$920; capacitaciones  
3 también teníamos un presupuesto de \$4000 ya les había explicado las razones por las que habíamos  
4 reducido, a este rubro le restamos \$2700 quedando un saldo de \$1300 aquí se evidencia otro rubro para  
5 capacitación porque dicho sea de paso, algunas direcciones han previsto capacitaciones y este es otro  
6 programa que esta por capacitaciones con un saldo de \$5000 nosotros hemos creído pertinente tomar  
7 todo ese valor y queda un saldo en \$0; los incrementos para que son y en total da una valor de \$54.591,22  
8 estos rubros se va digamos a disponer de la siguiente manera, está previsto como les acababa de decir  
9 es para la adquisición de un vehículo y hemos dejado una partida de \$35.000; para el alza salarial, está  
10 considerado al principio teníamos previsto una alza salarial a parte de las que ya expusimos que están  
11 incluidas dentro del primer debate, el alza salarial a 2 técnicas nos da un valor de \$1800 y finalmente nos  
12 hemos puesto de acuerdo para que esa alza salarial este considerado a todo el equipo técnico, es decir  
13 a todas las personas que están bajo ese mismo rango, por lo tanto hemos considerado el alza a 3 técnicas  
14 más, es decir se plantea el alza salarial a 5 técnicas en este segundo debate, tiene un presupuesto de  
15 \$2700, primero de las 2 técnicas \$1800 y el segundo \$2700. Estos dispositivos médicos para ambulancia,  
16 esto responde al convenio o contrato que nosotros autorizamos se suscriba para el tema de la ambulancia  
17 y claro eso tampoco estaba incluido dentro del presupuesto por lo que es necesario que esté considerado  
18 es de \$313.60 valor del registro del IVA para compra de ambulancia, también este valor no estaba incluido  
19 y eso nos corresponde a nosotros incluirlo en el presupuesto, es el valor de \$10.406,16 el valor del registro  
20 del IVA para auditoria de la compra de la ambulancia, esos son los valores que está dentro del contrato  
21 es de 291.36; gastos varios compra de ambulancia dentro del contrato también especifica así de 0.10ctvs;  
22 fiscalizaciones e inspecciones técnicas, consultoría patrimonio, también nosotros autorizamos para que  
23 se haga esta auditoria es por un valor de 4080 total ahí esta los 54.591,22 lo que representa la cantidad  
24 que habíamos hecho mención anteriormente y creo que si concuerda el rubro; y lo otro que son  
25 incrementos en el presupuesto por ingresos de financiamiento entre esos la ambulancia, suplemento de  
26 ingreso 86718, el otro es la adquisición externa para la compra de auditoria por el valor de \$2428, fuente  
27 de financiamiento embajada de Japón; el otro dice balneario del Río Caoni de la primera fase que esta  
28 por un valor de 50.000.00 que ya fueron ingresados a las arcas del Gobierno Municipal por parte del  
29 Gobierno de la Provincia; la consultoría de patrimonio que esta por \$34.000 recordarán que también  
30 aprobamos eso que es financiado por el BDE, luego la adquisición de maquinarias y equipo caminero para  
31 el GAD Municipal por el monto de 1.382.833,33 y también la fuente de financiamiento es el Banco del  
32 Estado hace un total de 1,550,979.33, dicho esto señor alcalde, yo creo que hemos sido lo más cautos en  
33 no perjudicar las partidas presupuestaria y todo esto tiene que ver con la contratación de obras que es lo  
34 que en realidad nos debe interesar y le debe interesar al pueblo como tal, quisiera respecto de las alzas  
35 salariales, entendemos que el presupuesto al estar sujeto a la reforma del Orgánico Funcional y a la  
36 aprobación del Plan Anual de la Dirección de Talento Humano para el pago de los incrementos salariales,  
37 el mismo debe estar aprobado con todos los soportes técnicos, es decir el informe de la Dirección de  
38 Talento Humano debe contener entre otros: consultas dirigidas al Ministerio de Relaciones Laborales a la  
39 Procuraduría General del Estado, a la AME, informe jurídico, y los informes de los Directores  
40 departamentales a los cuales pertenecen los servidores municipales, de tal manera que justifique el  
41 incremento de las remuneraciones y en el caso de no haber el sustento adecuado no se podrá aprobar  
42 la actualización del Orgánico Funcional ni el Plan Anual de la Dirección de Talento Humano con lo cual  
43 no se podrá cubrir los gastos inherentes a los incrementos, en este sentido Señor Alcalde si sería  
44 necesario que Talento Humano sustente adecuadamente, el Plan Anual con todos estos justificativos y  
45 que también oportunamente haga conocer a la Comisión y por ende al Concejo Municipal la reforma al  
46 Orgánico Funcional, con estos elementos yo creo que no habría inconveniente en que se pueda hacer  
47 efectivo ya el alza salarial para todos los compañeros a partir del próximo año, dicho todo esto Señor  
48 Alcalde mociono para que se apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza  
49 Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado  
50 Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

51 **El Señor Alcalde:** Existe una moción presentada ¿la moción tiene respaldo?, compañero Wilder Anilema  
52 y Arsenio Oñate respaldan la moción, obviamente ha sido justificado todo lo que la Comisión ha trabajado  
53 durante estos días y obviamente con respecto al presupuesto para el ejercicio económico 2022, yo  
54 siempre he dicho que de una manera responsable actuamos en bien del desarrollo de nuestro Cantón  
55 Pedro Vicente Maldonado y cumpliendo con todo lo que establece la Ley, en este caso la Constitución y  
56 la ley Orgánica de Participación Ciudadana y también la Ley Orgánica del Ministerio de Finanzas son la



### Acta No. 34

1 parte fundamental para nosotros poder desarrollar todo lo que está dentro del presupuesto, con esto  
2 señores concejales existe una moción presentada, la moción tiene respaldo;

3 **Se concede el uso de la palabra al concejal Carlos Gaibor:** Quien expresando un saludo a todos  
4 manifiesta lo siguiente: Una vez escuchado la exposición que ha hecho el compañero Presidente de la  
5 Comisión de Presupuesto, justamente es lo que manifestábamos en la primera sesión del día miércoles,  
6 de que revisando nuevamente y conjuntamente con el Director Financiero y la Dirección de Talento  
7 Humano se podría ver las alternativas para poder incrementar las remuneraciones a cada uno de los  
8 trabajadores y también a los servidores públicos y luego hemos conversado con la Directora de Talento  
9 Humano y la Dirección Financiera después de la sesión y se analizó algunas cosas importantes sobre  
10 todo lo que corresponde al tema económico y decíamos que se tiene que tratar de equilibrar el tema  
11 salarial, para que de alguna manera sea justo considerando todas las necesidades que estamos  
12 atravesando por la situación que se vive y todos sabemos y creo que eso valió la pena, que los  
13 compañeros de la comisión, justamente traíamos unas propuestas que ustedes ya lo ha expuesto el  
14 compañero Patricio como responsable de la comisión, es importante lo que se ha hecho en esta gestión  
15 para que se pueda tratar de llevar acabo esta alza salarial a la mayoría de los servidores y también los  
16 trabajadores, yo quisiera más bien proponer al compañero Patricio porque es el presidente y sobre todo  
17 respetando el protocolo de las comisiones y de acuerdo a lo que establece la ordenanza pues, se les  
18 explique a los trabajadores porque parece que hay alguna incertidumbre o duda quizás, nos han  
19 preguntado al ingreso ¿que si es para todos o no es para todos el alza? compañero Patricio y creo que  
20 por eso es la razón por la que ellos están acá y creo que es importante este espacio ahora para que se  
21 les informe y que escuchen y de alguna manera vayan tranquilos a sus domicilios, quizás el resto ya se  
22 lo ha hecho técnicamente y se está cumpliendo de alguna manera con lo que establece la ley, sin duda  
23 esa sería mi intervención, agradecerle al Director Financiero por ese día que tuvimos la conversación, a  
24 la señora Directora de Talento Humano y creo que se ha hecho de alguna manera gran parte de este  
25 trabajo en beneficio de los servidores de la municipalidad y también de los trabajadores que son la parte  
26 importante que trabajan y de alguna manera sacan adelante al Institución, eso sería Señor Alcalde mi  
27 intervención, para que ojala el compañero Presidente haga conocer

28 **El Señor Alcalde:** no necesita de ninguna explicación, porque no se quien habrá dado esa información,  
29 el alza es para todos los trabajadores, a veces así pasa quien anda mal informando, no es necesario dar  
30 explicación porque ellos saben que el alza es para todos los trabajadores y para ciertos grupos técnicos  
31 del área funcional, compañera secretaria por favor tome votación.

32 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

33 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

34 Concejal Carlos Gaibor, Con las consideraciones que se han hecho, ha hecho el trabajo la  
35 Comisión y realmente pues hoy estamos aquí tomando una decisión y que esto vaya en beneficio  
36 de cada uno de ellos y por supuesto también para el tema que es inversión en obra, solo decir una  
37 recomendación alcalde, en el tema de gastos de financiamiento y cuentas por cobrar y ver los  
38 indicadores presupuestarios de la dependencia financiera, hay un 18% versus un 33%, eso  
39 significa que hay un 15%, por lo que deberíamos tratar en Dirección Financiera buscar todas las  
40 estrategias para poder recaudar estos valores, porque prácticamente son parte del Gobierno  
41 Municipal y estos mismos puede servir para posterior llegar a todos, en este caso a los demás  
42 servidores con el tema salarial, por mi parte mi voto, **a favor;**

43 Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

44 Concejal Patricio Valarezo **a favor; Proponente;**

45 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

46 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

47 **RESOLUCIÓN NRO. 137-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO  
48 LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**

49 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO.- 4.- Clausura de la sesión.**

50 **El Señor Alcalde:** Siempre vamos a tomar decisiones en beneficio del desarrollo de Pedro Vicente  
51 Maldonado, para eso nos han elegido desde el 2019, 2020 y 2021, hoy 2022 hemos aprobado el  
52 presupuesto de una manera responsable, a pesar de la pandemia que estamos viviendo y que ha sido  
53 bastante fuerte, no hemos parado de trabajar, siempre hemos estado con pie firme trabajando por el bien  
54 de todos y hoy no va hacer la excepción, ni pasado, ni hasta el último día de nuestra administración, con  
55 esto agradecer el trabajo de cada uno de ustedes compañeros Concejales, compañeros Directores, de  
56 clausurada la presente sesión, una buena tarde a todos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR  
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec  
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

**Acta No. 34**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
**ALCALDE**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**